

DON JAIME I
EL CONQUISTADOR,
REY DE ARAGON,

CONDE DE BARCELONA, SEÑOR DE MONTPELLIER,

SEGUN LAS CRÓNICAS Y DOCUMENTOS INÉDITOS.

POR

CH. DE TOURTOULON.

Traducción autorizada y revisada por el autor.

TOMO I.

SEGUNDA EDICION.

VALENCIA.

IMPRESA DE JOSÉ DOMENECH, CABALLEROS, 47.
1874.

DOS PALABRAS

SOBRE ESTA TRADUCCION CASTELLANA.

Hace diez años se publicó en Montpellier la primera parte de esta obra y poco despues la segunda; y en 1870 era objeto de un honroso dictámen en el informe del gran concurso académico de París, no concediéndosele el primer premio, anunciado para el mejor trabajo histórico en la nacion vecina, porque este libro sobre D. Jaime I de Aragon, ofrece mayor interés para la historia de España que para la de Francia, objeto de aquel concurso.

Esta circunstancia, si privaba á la obra de Mr. de Tourtoulon de un brillante premio en París, le abria en cámbio, á esta parte de los Pirineos, el camino del éxito y del aplauso. España debia gratitud á un historiador estrangero que con cariñosa solicitud ocupábase de sus glorias, y esa deuda de gratitud debia pagarla Valencia, la ciudad mas interesada en honrar la memoria del rey Conquistador.

Por eso la Redaccion del periódico *Las Provincias*, deseosa de pagar esa deuda, obtuvo autorizacion del distinguido historiador de D. Jaime, para traducir su obra en lengua castellana, y la publicó en la *Biblioteca* que regala á sus suscritores.

El éxito de esta publicacion correspondió al mérito y al interés del libro, y siendo este digno de una

edición mas esmerada, lo hemos estampado nuevamente, corrigiendo cuidadosamente las erratas de la primera edición, y dándole condiciones materiales que le hagan digno de figurar en la librería de todas las personas de buen gusto.

Como hemos dicho ya, la presente traducción está autorizada por Mr. de Tourtoulon, y aun ha hecho mas: ha revisado completamente el texto de la edición francesa, enriqueciéndolo con el fruto de nuevas investigaciones. De este modo adquiere nuevo valor su interesante libro, aun para aquellos que ya lo conocían.

El escritor de Montpellier ha evocado, al comenzar esta historia, la comunidad de las glorias españolas y francesas en aquel brillante periodo, y ha hecho votos por la prosperidad de nuestra patria: nos adherimos á esos cordiales deseos, y vueltos los ojos á aquel pasado glorioso, formamos iguales votos por la dicha de dos naciones hermanas, rudamente probadas por la Providencia en estos tiempos azarosos.

PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICION ESPAÑOLA.

La traducción que un distinguido periodista de Valencia vá á dar al público español, me permite mejorar la edicion primitiva de este libro.

En cuanto á la forma he refundido algunos capítulos y he dado mayor unidad al conjunto de las dos partes que lo componen y que fueron publicadas con cuatro años de intervalo. En cuanto al fondo de la obra, he rectificado y completado muchos pasajes, segun mis nuevas investigaciones y tambien con arreglo á las advertencias de la crítica (1).

Las principales revistas que se hicieron de mi libro, indicaronme vacíos que debía llenar y puntos dudosos que importaba esclarecer (2), y algunas de ellas me dieron noticia de nuevas fuentes, aunque todas ellas de muy secundaria importancia para mi objeto. Las objeciones que se me hicieron, aun aquellas que no lograron convencerme, han sido para mí de gran utilidad, obligándome á estudiar mas profundamente los puntos controvertidos. Entre ellas debo citar las críticas que se hacian en dos largos artículos anónimos de una revista alemana muy acreditada, los *Goettingische gelehrte Anzeigen*. Si alguno de mis lectores

(1) Nada he alterado en algunos pasajes que hoy no escribiría ó los escribiría de otro modo. En algunas materias, y sobre todo en ciertas épocas, es lícito cambiar de opinion; pero nunca está bien renegar de su pasado. Creo además que todo libro debe conservar siempre las huellas del pensamiento y disposicion del ánimo que presidió á su primera redaccion.

(2) Debo especial agradecimiento al autor del artículo inserto en el número del 31 de Julio de 1869, de la *Revue Critique*. Sus observaciones me han sido muy provechosas.

conoce aquellos artículos, estrañará quizás que no haya tomado en cuenta casi ninguna de las observaciones que contienen. Debo dar esplicaciones sobre este punto.

El crítico, obligado (quiero creerlo así) á hablar de una materia que conocia poco y de un libro que no habia leído, ha basado sus censuras en informes erróneos y casi siempre mal intencionados. De ahí proviene una pretenciosa ostentacion de erudicion superficial, afirmaciones dogmáticas desprovistas de pruebas, y el fárrago de esa bibliografía sin mesura y sin crítica, que frecuentemente se ha achacado, como un defecto, á la ciencia de allende el Rhin. El autor podrá no ser aleman; pero ha trazado perfectamente la caricatura de la erudicion alemana.

No me corresponde discutir las apreciaciones generales, y tampoco sería de utilidad alguna para el lector citar las observaciones de detalle de las que solo se saca una conclusion, que el docto escritor no conocia la mayor parte de las obras que me indica como nuevas fuentes, ó me propone como modelo (1). No puedo, sin embargo, dejar pasar sin enérgica protesta la asercion de que he dado como inéditos documentos ya publicados en la *Coleccion de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragon*. No tengo motivos para sospechar que el critico de los *Anzeigen* haya querido hacer, á mas de un mal artículo, una mala accion; pero dá pruebas por lo menos de culpable ligereza, admitiendo sin comprobarlas esas insinuaciones á las que dá el anónimo particular odiosidad.

(1) Tomaré al azar dos egemplos. En la página 1878 del tomo de los *Anzeigen* de 1864, se dice que he hecho mal en no utilizar el *Chronicon Simonis comitis Montisfortis* (debe decir *de Monteforti*), inserto en el tomo V de Duchesne, y una historia de la cruzada contra los Albigenses «publicada en 1840» (en 1843 es cuando se publicó). Si el autor del artículo se hubiera tomado el trabajo de abrir los dos libros que me indica, hubiera visto que el primero es la crónica de Pedro de Vauxcernay, que menciona precisamente entre los datos consultados por mí, y que el segundo es una apreciable amplificacion de algunos capítulos de la *Histoire de Languedoc*, por D. Vaissete.

Dejo aparte estas pequñeces para examinar las inculpaciones que me han dirigido críticos respetables (1).

Unos han encontrado en mi libro aires de novela, poco dignos de la gravedad de la historia. Otros se han asustado del cúmulo de datos, documentos y detalles de toda especie que, á su entender, recargan la obra, y de las digresiones sobre las instituciones, las leyes, el estado social, que interrumpen inoportunamente, en su concepto, el curso de los acontecimientos.

Estos dos defectos, que otros críticos han considerado como ventajosas cualidades de la obra (2), dependen de mi manera de comprender el relato histórico.

(1) No trataré de justificar los juicios que contiene mi libro y que han sido calificados de erróneos, porque «á pesar de contener un fondo de verdad, han sido exagerados hasta tal punto que constituyen errores históricos de alguna gravedad.» (*Journal officiel de l' Empire français*, del 24 de Abril de 1870.) La ciencia tiene su ortodóxia, que no se puede contradecir impunemente. «Lo que está impreso en tantos libros, ha dicho Agustin Thierry, lo que tantos profesores enseñan, lo que tantos discípulos repiten, obtiene fuerza de ley y prevalece contra la misma realidad.» Pero si tengo la fortuna de encontrar lectores bastante ajenos á las prevenciones de escuela para juzgar por sí mismos y no rechazar *á priori* una idea, sin mas motivo que porque contradice las opiniones oficiales, les recomendaré el detenido estudio de los documentos que aduzco en apoyo de cada página de este libro.

(2) «Hay vida y por lo tanto interés y atractivo en esta *Histoire de Jacme I*. Los defectos mismos del estilo son hijos de condiciones apreciables del libro, y dan á la esposicion histórica, por lo menos á ciertos pasages, cierto relieve que llama la atencion del lector y los deja grabados en su mente. En lo que toca al fondo de la obra, no podemos desconocer el estremado esmero que ha empleado M. de Tourtoulon en explorar los archivos del reino de Aragon, ni la importancia de los preciosos documentos que ha encontrado en ellos, la claridad que ha dado á algunos hechos poco conocidos, y el servicio que en todos conceptos ha prestado á las ciencias históricas. Los capitulos que ha consagrado á la legislacion de los reinos de Aragon y Valencia, trabajados con mucho esmero, nos dan un resumen nuevo y muy interesante de la antigua legislacion española.» (Informe sobre el concurso académico de 1869, por M. Jourdain, miembro del Instituto; *Journal officiel de l' Empire français*, del 24 de Abril de 1870.) Copiamos del mismo informe las siguientes consideraciones, que espican cómo despues de haber obtenido el libro de M. de Tourtoulon el premio de la circunscripcion académica de Montpellier, no pudo recibir la elevada recompensa destinada al mejor trabajo histórico escrito en Francia en los años 1866, 67 y 68. «Pero hemos debido preguntarnos si esta obra no ofrecia mayor interés á España que á Francia; si por consiguiente no se apartaba en algun sentido de las condiciones

Opino que el historiador debe á sus lectores la fotografia, si me es lícito hablar así, de la sociedad de que se ocupa, con las aclaraciones necesarias para comprender su organismo y para deducir las mas provechosas enseñanzas. No basta estudiar los hombres y las cosas; preciso es, para dar de ellos idea exacta, hacerles vivir y moverse en su verdadero centro. Sea ficticia ó real la accion, no hay mas que un medio de darle calor y vida; solo que cuando se trata de sucesos reales, la imaginacion no tiene derecho á suplir, ni en los pormenores mas insignificantes, la insuficiencia de los datos positivos. Pero si hay documentos auténticos que facilitan los elementos para hacer una relacion tan detallada, como pudiera serlo la novela mas minuciosa, ¿con qué razon se vedaria al autor el aprovechar las riquezas que se le vienen á la mano, y dar á su libro un atractivo mas? En ese caso, precisamente, me he visto. Los materiales abundan, las crónicas son numerosas, de incontestable autenticidad, llenas de detalles curiosísimos y exactos; no comprendo que se me censure por haberlos utilizado. Aun suponiendo que los cronistas hayan añadido á sus cuadros alguna pincelada de su capricho, aun admitiendo que los discursos que consignan no sean la reproduccion literal de los que en realidad se pronunciaron, no es menos cierto que nada podria hacernos comprender la fisonomía de aquella época, de aquellos sucesos y de aquellos personajes, como esos relatos contemporáneos, y que al rechazarlos nos espondríamos á sacrificar la verdad del conjunto á una estéril exactitud en los detalles.

Mientras algunos críticos parecen proscibir de la historia el encanto de la forma, que puede en determinados casos y con ciertas condiciones, compartir con la novela, otros quisieran imponerle reglas de composición, propias de obras exclusivamente li-

del concurso actual, y si, en todo caso, no debia preferirse, *siendo igual el mérito*, un trabajo esclusivamente consagrado á la historia nacional. (Nota del traductor.)

terarias, una accion principal, nunca interrumpida, desarrollándose de un modo regular, personajes en número proporcionado á la importancia del asunto, desempeñando artísticamente el papel que les corresponde, nada de digresiones que suspendan la relacion, nada de erudicion que la recargue: el lugar de la ciencia está al fin del volúmen en notas y apéndices. En lugar de la pintura animada del mundo, tal como ha sido, con sus vicisitudes, sus cruzamientos, sus choques de hombres, sucesos é ideas; en lugar del movimiento de la vida real, que nos hace pasar por las alternativas de la accion y la reflexion, aclarando la una por la otra y haciendo salir de la aparente confusion, las impresiones mas vivas y las enseñanzas mas persuasivas, tendríamos dos obras yustapuestas, una de ellas para los que se dispensan de reflexionar, divertida y vacía; la otra, para el uso de los doctos, árida y fatigosa.

No fué ese mi plan cuando emprendí esta monografia. Creí que el estudio de las instituciones, de las leyes, del estado social, debia desarrollarse paralelamente á la esposicion de los acontecimientos, á los que sirve de ilustracion; no queria ser ni un vulgarizador, ni un compilador de datos; tenia la ambicion de ser historiador, y estoy satisfecho al ver que en este primer ensayo, á pesar de los defectos que no trato de desconocer, no se me haya juzgado enteramente indigno de aquel título.

Ch. de Tourtoulon.

ÍNDICE

de las materias contenidas en este tomo I.

	<u>Págs</u>
Dos palabras sobre esta primera edicion española.	V
Prólogo de esta edicion española.	VII
Prefacio.	XIII

INTRODUCCION.

La Francia Meridional y la dinastía barcelonesa.

I. Nacionalidades del Mediodía de Francia.	1
II. La dinastía de Barcelona.	26

LIBRO PRIMERO.

Primeros años del rey D. Jaime.—Aragon y Cataluña conquistadas por su rey (1208 á 1228).

CAPITULO PRIMERO.—Nacimiento de D. Jaime I de Aragon.—Su padre, D. Pedro II.—Su madre, María de Montpellier.—Sus abuelos maternos, los Guillem.—Circunstancias que precedieron y siguieron al nacimiento del rey D. Jaime.—Relatos de los coetáneos.—Retrato de D. Jaime I; su aspecto personal; su carácter.	59
CAPITULO II.—Atentado contra la vida de D. Jaime.—El rey D. Pedro y la comuna de Montpellier.—Últimos años de la reina María.—Cruzada contra los albigenses.—La nacionalidad meridional y los barones del Norte.—El vizconde de Beziers.—El conde de Tolosa.—Noble y prudente conducta del rey de Aragon.—D. Jaime entregado á Simon de Monforte.—Batalla de Muret.—Muerte de D. Pedro II.	75
CAPITULO III.—Los Estados aragoneses á la muerte de D. Pedro II.—Mision política de los trovadores.—El feudalismo en el Mediodía de Francia.—Espíritu de igualdad de la sociedad meridional.—La aristocracia y el comercio; la nobleza y la democracia.—Sociedad catalana.—Sociedad aragonesa.—Facciones políticas.—El infante D. Fernando, jefe del partido feudal.—D. Sancho.—Partido realista.—Don Jaime reclamado por aragoneses y catalanes.—Ordenes del Papa á Simon de Monforte.—D. Jaime es devuelto á sus vasallos.—Córtes de Lérida.—Administradores del reino.—D. Sancho, procurador general.	95
CAPITULO IV.—Cambio de política de D. Fernando y D. Sancho.—Don Jaime en Monzon.—El conde de Provenza, Ramon Berenguer.—Intrigas de los dos partidos aragoneses.—Liga del Bien público.—Fuga de Ramon Berenguer.—Fuga de D. Jaime.—Amenazas de D. Sancho.—Entrada del rey en Zaragoza.—Córtes de Tarragona y de Lérida.—Sumision de D. Sancho.—Actitud de D. Fernando.—Verdadero carácter de la situacion política.	119

CAPITULO V.—Situación rentística de D. Jaime y de sus Estados.—Influencia de la Santa Sede y de los Templarios en Aragón.—Principio de la guerra contra los *ricos homes*.—D. Rodrigo de Lizana.—El vasallo de la Santísima Virgen.—Sitio de Albarracín.—Casamiento de D. Jaime con Doña Leonor de Castilla.—Embajada de la ciudad de Montpellier.—El rey es armado caballero.—Renacimiento de las guerras interiores.—El vizconde de Bearne y el conde de Rosellón.—Liga de la nobleza y del pueblo contra la corona.—El rey prisionero de los *ricos homes*.—Triunfo del partido feudal. 131

CAPITULO VI.—Sagaz tentativa de D. Jaime para reconquistar el poder.—Convocatoria de los ricos hombres para la guerra contra los infieles.—Descalabro delante de Peñíscola.—D. Pedro Ahones.—Ruptura del rey y de D. Pedro Ahones.—Pasaje de la Crónica.—Muerte de Don Pedro.—Levantamiento general de Aragón.—D. Jaime en Huesca: un motin en el siglo XIII.—Tratos de paz.—Debilidad de la liga.—Tentativas para reformarla.—Entrevista del rey con los confederados.—Sumisión de los ricos hombres y pacificación del reino. 149

CAPITULO VII.—La sucesión del condado de Urgel.—Aurembaix y el vizconde de Cabrera.—Tribunal de Justicia.—Declaración de guerra.—Conquista del condado por D. Jaime.—El Mediodía de Francia durante la minoría de D. Jaime.—Los vizcondados de Millau y del Gavaudan.—El señorío de Montpellier.—Decadencia de la dinastía de Barcelona al norte de los Pirineos.—Agonía de la nacionalidad meridional.—Carácter del primer periodo del reinado de Don Jaime I. 171

LIBRO SEGUNDO.

Conquista de los reinos de Mallorca y Valencia (1228 á 1238).

CAPITULO PRIMERO.—Europa en el siglo XIII.—Proyectos de guerra contra Mallorca.—D. Jaime y su córte en casa del ciudadano Pere Martell.—Reunión de las Córtes catalanas.—Discurso del rey.—Discursos de los representantes de la nobleza, del clero y del estado llano.—Declárese la expedición contra Mallorca.—Celos de los aragoneses.—Don Jaime toma la cruz.—Comienzo de la conquista en el reino de Valencia.—Divorcio de D. Jaime y Doña Leonor.—El infante D. Alfonso es reconocido como heredero del reino de Aragón. 183

CAPITULO II.—Preparativos de la expedición de Mallorca.—Los gefes del ejército.—La flota.—Marcha.—Borrasca en la travesía.—Desembarco.—Primeros combates.—Batalla de Portopi.—Muerte de Guillem y de Ramon de Moncada.—Llegada ante la ciudad de Mallorca.—Funerales de los Moncadas.—Discurso del rey. 205

CAPITULO III.—Organización feudal y militar de Aragón y de Cataluña.—Las tropas señoriales.—Las milicias de los comunes.—Los almogavares.—Artillería del siglo XIII.—Sitio de Mallorca.—Sumisión de una parte de la isla.—Toma de la capital.—Reparto del botín.—Regreso del rey á Cataluña.—Importancia de la conquista de Mallorca para el Mediodía de la Francia. 221

CAPITULO IV.—La hija del rey de León.—Proyectos de casamiento.—Ambición de D. Jaime frustrada.—Regreso del rey á Cataluña y Aragón.—El rey de Navarra, D. Sancho, el Encerrado.—Adopción mutua de D. Jaime y D. Sancho.—Proyectos de guerra contra Castilla.—Segundo viaje de D. Jaime á Mallorca.—El infante D. Pedro de Portugal, conde de Urgel, despues señor de Mallorca.—El condado de Urgel reunido á la corona de Aragón.—Decepción de D. Jaime en los asuntos de Navarra.—Primer testamento de D. Jaime; su importancia.—Tercer viaje del rey á Mallorca.—Sumisión de Menorca.—Embajada de los menorquines. 251

CAPÍTULO V.—Guerra de Valencia.—Los musulmanes de España.—Proyectos de expedición.—Plan de campaña del rey.—Toma de Ares y de Morella.—El rico hombre D. Blasco de Alagon.—El ejército real en el reino de Valencia.—La tala.—Sitio de Burriana.—Detalles del sitio.—Mala voluntad de los ricos hombres aragoneses.—Desaliento del rey.—Bernardo Guillem de Entenza, hijo del señor de Montpellier, Guillermo VIII.—Hazañas del rey.—Tizo, espada del Conquistador.—Rendición de Burriana.—Conquista de una parte del reino de Valencia.	267
CAPÍTULO VI.—Casamiento de D. Jaime con Doña Violante de Hungría.—Viages de D. Jaime á Montpellier.—Primeras dificultades con San Luis.—Sucesion de Navarra.—Asuntos del condado de Urgel.—Comienzo de nuevo la guerra de Valencia.—Conquista de Ibiza por los catalanes.—Ocupacion del Puig de la Cebolla.—Bernardo Guillem en el Puig de Santa María.—Córtes de Monzon.—Diferencias de Don Jaime con el obispo de Magalona.—Batalla del Puig de Santa María.—Muerte de Bernardo Guillem, tío del rey.—D. Jaime en el Puig.—Sitio de Valencia.—D. Jaime y las ciudades lombardas.—Valencia capitula.—Organizacion de la conquista.—Fin de la primera parte.	287

APÉNDICE.

NOTAS.

A Soberanos de Europa descendientes de D. Jaime I.	317
Francia.	Id.
España (cuadro primero).	319
España (cuadro segundo).	320
Rama real de las Dos Sicilias.	321
Rama ducal de Parma.	Id.
Rama real (primogénita) de Francia.	322
Rama real de Orleans.	Id.
Austria.	Id.
Rama gran ducal de Toscana.	323
Rama ducal de Módena.	Id.
Baden.	324
Baviera.	325
Bélgica.	326
Rama ducal de Sajonia-Coburgo-Gotha.	327
Rama ducal de Sajonia-Meiningen.	Id.
Rama ducal de Sajonia-Altenbourg.	Id.
Rama gran ducal de Sajonia-Weimar.	328
Dinamarca.	Id.
Gran-Bretaña.	329
Hanover.	330
Hesse Cassel.	331
Hesse Darmstadt.	332
Italia.	Id.
Mecklenburgo-Schwerin.	333
Mecklenburgo-Strelitz.	334
Países-Bajos.	335
Rama ducal de Nassau-Weilburgo.	336
Portugal.	Id.
Rama imperial del Brasil.	337
Prusia.	Id.
Rusia.	338
Sajonia.	339

	<u>Págs.</u>
Suecia y Noruega..	340
Wurtemberg.	341
B. <i>Fuentes de la historia de D. Jaime I.</i>	342
I. Crónicas y documentos contemporáneos.. . . .	Id.
II. Historias generales y particulares.. . . .	345
III. Monografías diversas.	348
C. <i>Autenticidad de la Crónica atribuida á D. Jaime I.</i>	349
D. <i>Barcelona.</i>	357
E. <i>Primitiva significacion de los títulos de duque, marqués y conde.</i>	359
F. <i>Repartimiento de la isla de Mallorca.</i>	361

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

I. Acta de notoriedad para hacer constar el casamiento de Doña Isabel de Mallorca con Conrado de Reischach	363
II. Certificado del obispo de Aleth, con motivo del matrimonio de Isabel de Mallorca con Conrado de Reischach.	364
III. Confederacion de muchos prelados y barones aragoneses y catalanes para la seguridad del rey y el bienestar del reino.	366
IV. Acta de las Córtes catalano-aragonesas de Monzon.	367
V. Tratado de paz entre D. Jaime y su tío D. Sancho.	368
VI. Nombramiento de un templario para el cargo de administrador de los derechos reales en Cataluña.	370
VII. Promesa del rey al clero de Cataluña con motivo de la expedicion de Mallorca.	371
VIII. Convenio celebrado entre el rey y los prelados y barones de Cataluña, con motivo de la expedicion de Mallorca.	372
IX. Acta de legitimacion del infante D. Alfonso.	374
X. Tratado de adopcion mútua entre los reyes de Aragon y Navarra.	375
XI. Juramento de fidelidad prestado por los navarros al rey de Aragon y por los aragoneses al rey de Navarra.	376
XII. Constitucion de la dote de Doña Violante de Hungría.	377
XIII. Donacion propter nupcias y constitucion de haber de la reina Doña Violante.	Id.
XIV. Nueva constitucion de haber de Doña Violante.	379
XV. Capitulacion de Valencia.	Id.

ÍNDICE

de las materias contenidas en este tomo II.

LIBRO TERCERO.

D. Jaime en el espejo de su poder (1238 á 1258).

	Págs.
CAPITULO PRIMERO.—Estado de la Francia meridional y del señorío de Montpellier.—Hostilidades entre el conde de Tolosa y el rey de Aragon.—La opinion pública en el Mediodía.—Intervencion de los trovadores en la política.—D. Jaime en Montpellier.—Conspiracion deshecha.—Entrevista del rey de Aragon con los señores meridionales.—Córtes catalanas en Gerona.	5
CAPITULO II.—Espedicion de Guillem de Aguiló contra los moros del reino de Valencia.—El milagro de los Santos Corporales.—Rendicion del valle de Bairén.—Primera conquista en el reino de Murcia.—Casamiento de Doña Violante de Aragon con D. Alfonso de Castilla.—Primer sitio de Xátiva: rendicion de Castellon.—Derecho de asilo de los caballeros de Aragon: la tienda de D. Garcia Romeu.—Tentativas del rey contra el poder de los ricos hombres.—Los legistas en Aragon.—El favorito Ximeno Perez.—Golpe de Estado: creacion de los <i>ricos homes de mesnada</i> .	25
CAPITULO III.—Carácter del conde Raimundo VII.—Comienza nuevamente la guerra entre el conde de Tolosa y el conde de Provenza.—Tentativa abortada de reaccion meridional.—El vizconde de Beziers.—Súbita sumision de Raimundo VII.—Donacion del condado Venaisin á Cecilia de Baux.—Sirvente política de Bertrand de Born, hijo.—Reclamaciones del conde de Urgel.—Transaccion entre D. Jaime y el obispo de Magalona.—Tentativa para levantar la casa de Tolosa.—Sancha de Aragon y Sancha de Provenza.—Esperanzas frustradas.—Coalicion contra el rey de Francia.—Conducta del rey de Aragon.—Derrota del rey de Inglaterra y del conde de la Marche.—Sumision del conde de Tolosa.	39
CAPITULO IV.—Disgustos domésticos del rey de Aragon.—Testamento desconocido.—Importancia de sus disposiciones.—Muerte de D. Nuño Sanchez.—Vuelven sus dominios al rey de Aragon.—Espedicion á las orillas del Mijares y á las serranías de Eslida y Espadan.—Toma de Alcira.—Viage del rey á Montpellier.—Nacimiento del infante D. Jaime.—Pretendida conferencia con San Luis.—Propósitos del rey de Aragon, respecto al repartimiento de sus Estados.—Exigencias de la reina Doña Violante.—Nuevo reparto.—Córtes de Daroca.—Dificultades para la demarcacion de los límites de Aragon y Cataluña.—Amenazas de guerra civil.—Esplicacion de la conducta del rey.—Error de los historiadores sobre los sentimientos de D. Jaime hácia su hijo D. Alfonso.—Influencia del rey D. Fernando y del infante D. Alfonso de Castilla.—Sitio de Xátiva.—Hostilidades con el infante de Castilla.—Entrevista de Almizra.—Capitulacion de Xátiva.—Sitio y rendicion de Biar.—D. Jaime señor de todo el reino de Valencia.	61
CAPITULO V.—Casamiento del conde de Tolosa con Margarita de la Marche.—Relaciones de Raimundo VII con el Papa y con el emperador.—El rey de Aragon y la córte de Roma.—Política de D. Jaime con los	

principes cristianos.—El conde de Tolosa y el conde de Provenza.—Testamento de Ramon Berenguer V.—Reconciliacion de los dos condes.—Proyectos de casamiento.—Muerte de Ramon Berenguer.—Conducta de D. Jaime y de Raimundo VII.—Fracaso de la política meridional en Provenza.—El condado de Provenza desmembrado de la nacionalidad del Mediodía.—Lamentos y acusaciones de los provenzales.—Derechos del rey de Aragon á la sucesion de Ramon Berenguer.—Don Jaime hace cortar la lengua al obispo de Gerona.—Excomunion y absolucion.—Doña Teresa Gil de Vidaura.	83
CAPITULO VI.—Promulgacion de los fueros de Huesca.—Movimiento legislativo del siglo XIII.—Carácter y division de los trabajos legislativos de D. Jaime I.—Vidal de Canellas.—LEGISLACION DE LOS PAISES DE DERECHO ROMANO.—Montpeller.—Perpiñan.—LEGISLACION DE LOS PAISES CATALANES.—El Fuero Juzgo y los <i>usages</i> : las leyes de D. Jaime I.—Influencia de los principios romanos.—Derecho feudal.—Leyes de sucesion.—Dote y <i>scriveix</i> .—Procedimientos.—La tortura, el dulo judicial.—Leyes de orden público.—Leyes suntuarias.—Leyes religiosas: los judíos y los sarracenos.—Organizacion judicial.—La Carta puebla de Figueras.—El Fuero de Mallorca.	103
CAPITULO VII.—LEGISLACION DE ARAGON.—Fuero de Sobrarbe.—Origen del derecho político aragonés.—Origen del derecho civil.—Código de Huesca.—Consideraciones generales.—Organizacion judicial.—El <i>justicia</i> : causas de la importancia política de este magistrado.—Jueces y oficiales de justicia.—Las <i>juntas</i> y los <i>junteros</i> .—Estado de personas y propiedades.—Los alodios y los feudos en Aragon.—Los burgueses.—Campesinos y siervos.—Sarracenos y judíos.—Procedimientos.—La caucion en el procedimiento aragonés.—Actas.—Testigos.—Formas simbólicas.—El juramento.—Abolicion de las ordalias vulgares.—Duelo judicial.—Menor edad, adopcion y tutela.— <i>Desafiliacion</i> .—Régimen de la dote.—Sucesiones.—Testamentos.—Donaciones.—Contratos: cauciones y prendas.—Prescripciones.—Derecho criminal.—Homicidio.—Composicion: <i>fredum</i> .—Venganza privada.—Seguros.—Guerras privadas.—Traicion, brigandaje, falsedad.—Crímenes diversos.—Procedimiento criminal.—Exámen general del Código de Huesca.	139
CAPITULO VIII.—LEGISLACION DEL REINO DE VALENCIA.—Olvido de los <i>Furs</i> .—Su importancia.—Objeto de D. Jaime I.—Preámbulo del código de Valencia.—Consideraciones generales.—Leyes religiosas.—Leyes sobre el clero.—Estado de las personas y las tierras: tendencias á la igualdad.—Derecho de justicia.—Organizacion judicial.—Principios que regulan el procedimiento.—Juramento.—Restricciones al duelo judicial.—Tormento.—Reglas generales para la decision de los litigios.—Derecho civil.—Prohijamiento, poder paterno, menor de edad, tutela, adopcion.—Régimen de la dote.—Sucesiones.—Testamentos.—Donaciones.—Ventas.—Obligaciones.—Derecho criminal.—Venganza privada.—Desigualdad en la aplicacion de las penas.—Talion.—Multa.—Mutilacion.—Respeto á la libertad individual.—Penalidad.—Crímenes contra la fé.—Crímenes contra la sociedad.—Crímenes y delitos contra los particulares.—Paralelo entre la obra legislativa de Don Jaime I, la de San Luis y la de D. Alfonso X.—Conclusion.	185
CAPITULO IX.—Sucesos posteriores á la publicacion del código de Huesca.—Levantamiento de los moros de Valencia.—Al-Azarch.—Espulsion de los sarracenos.—Nuevo testamento del rey.—Disensiones de Don Jaime con su hijo D. Alfonso.—Muerte de Doña Violante de Hungría y Doña Leonor de Castilla.—Reconciliacion del rey con su hijo.—Actitud del rey de Castilla D. Alfonso X.—Sumision de Al-Azarch.—Asuntos de Navarra.—Guerra inminente con Castilla.—Paz.—Muerte de Raimundo VII.—Ruina de las esperanzas del Mediodía de Francia.—Alteraciones en Montpeller: las <i>meathas</i> de Lattes.—Progreso de la influencia francesa en Montpeller.—Negociaciones con San Luis.—Tra-	

tado de Corbeil y convenios accesorios.—Derechos recíprocos de ambas partes.—Fin de la nacionalidad meridional. 225

LIBRO CUARTO.

Últimos años de D. Jaime I (1258 á 1276).

CAPÍTULO PRIMERO.—Política del rey de Aragón después del tratado de Corbeil.—Sucesos en el interior.—Proyectos sobre Italia.—Casamiento del infante D. Pedro con Doña Constanza de Sicilia.—Muerte del infante D. Alfonso.—Nuevo reparto de los Estados aragoneses.—Cuestiones con el rey de Castilla.—Insurrección de los sarracenos de Andalucía y del reino de Murcia.—El rey de Castilla implora el socorro del rey de Aragón.—Preparativos de la expedición.—Córtes en Barcelona.—Córtes en Zaragoza.—Insurrección de la nobleza aragonesa.—Proclamación de *la Union*.—Córtes y fuero de Exea. 255

CAPÍTULO II.—Relaciones de D. Jaime con el clero y con la Santa Sede.—Vida privada del Conquistador.—Sus hijos bastardos Fernando Sanchez de Castro y Pedro Fernandez de Híjar.—Sus amantes Blanca de Antillon y Berenguela Fernandez.—Sus esposas morgánaticas Guillerma de Cabrera y Teresa Gil de Vidaura.—Berenguela Alfonso.—Confesion del rey.—Censuras del Papa.—Conquista del reino de Murcia.—Los infantes D. Pedro y D. Jaime.—Carta de Clemente IV. 277

CAPÍTULO III.—Cuestiones religiosas.—La Inquisicion.—Los sarracenos y los judíos.—Jahuda, tesorero general del reino.—Sermones y conferencias para la conversion de los sarracenos y judíos.—San Ramon de Peñafort.—El rabino Moses-ben-Nachman.—El hermano Pablo.—El rabino Bonastrug de Porta.—Milagros que se refieren al reinado de D. Jaime I.—Fundaciones piadosas.—Ordenes religiosas.—Pedro Nolasco y la órden de la Merced.—Proyectos de cruzada al Oriente.—Relaciones con el imperio mongol.—Embajadas de Abaga-Khan y de Miguel Paleólogo.—Marcha de D. Jaime á la cruzada.—Tempestad.—Regreso del rey.—Los cruzados aragoneses en Siria. 293

CAPÍTULO IV.—Organizacion de los paises aragoneses.—La casa del rey.—Los grandes dignatarios de la corona.—Sistema de administracion. Lugartenientes ó procuradores generales.—Instituciones municipales de Zaragoza, Perpiñan, Barcelona, Valencia y Mallorca.—Régimen financiero; impuestos.—Agricultura, industria y comercio.—Miras de D. Jaime sobre la Cerdeña.—Misiones comerciales.—Relaciones con Egipto y los Estados berberiscos.—Cónsules en el extranjero.—Cónsules de mar y cónsules en el mar.—Leyes marítimas; *las Costumes de la mar*.—Monedas; monederos falsos.—Artes, letras y ciencias.—Esfuerzos del rey para crear una lengua nacional.—Idiomas que se usaban en los Estados de Aragón.—D. Jaime escritor; *la Crónica*, el *Llibre de la saviesa*, los *Furs*.—Los Trovadores.—Los poetas catalanes.—Escuela de Valencia.—Escuelas de Montpellier.—Teólogos, filósofos y eruditos; el hermano Pablo, Ramon Martin, Ramon de Peñafort, Vidal de Canellas, Raimundo Lulio, Arnaldo de Vilanova.—Prosperidad general de los paises aragoneses. 319

CAPÍTULO V.—Agitacion en Castilla.—Consejos de D. Jaime á D. Alfonso X.—Lo que pasaba en Francia y Navarra.—Muerte de Doña Isabel de Aragón, reina de Francia.—Asuntos de Montpellier.—Proyecto de expedicion del infante D. Pedro al condado de Tolosa.—Desavenencias entre el infante D. Pedro y D. Fernando Sanchez.—Guerra del conde de Foix, contra el rey de Francia.—Muerte de Doña Berenguela Alfonso.—Último testamento de D. Jaime.—Disensiones con los barones catalanes.—Sucesion del condado de Urgel.—D. Jaime en el concilio de Lion.—Conducta privada del rey.—Gestiones para la anulacion de su matrimonio con Doña Teresa Gil.—La última dama del Conquistador.—Turbulencias en Cataluña y Aragón.—Ruptura entre el rey y

D. Fernando Sanchez.—D. Fernando es ahogado por orden de su hermano.—Pacificacion de Aragon y Cataluña.—Asuntos de Navarra.—D. Pedro de Aragon reconocido como heredero de la corona de Navarra.—Invasion de los musulmanes de Africa.—Revueltas de los moros de Valencia.—Muerte de Al-Azarch.—Enfermedad del rey.—Derrota de los cristianos.—Ultimos consejos del rey á sus hijos.—Codicilos.—Muerte de D. Jaime I.—Elegía de Mateo de Quercy.—Conclusion.	371
--	-----

APENDICE.

NOTAS.

A. Lamentacion de Aimerico de Belenoi por la muerte de D. Nuño Sanchez.—(RAYNOUARD, <i>Choix de poésies des troubadours</i> , t. IV, pág. 59).	413
B. Proyecto para la canonizacion de D. Jaime el Conquistador.	414
C. Detalles sobre las inhumaciones y exhumaciones de los rastos de D. Jaime I.	415

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

I. Donacion del condado Venaissin, hecha á Cecilia de Baux, por Raimundo VII, conde de Tolosa.	419
II. Tratado de alianza entre D. Jaime y Raimundo VII.	420
III. Tregua entre D. Jaime y Raimundo VII.	421
IV. Sentencia arbitral con motivo del divorcio de Raimundo VII y Doña Sancha de Aragon.	423
IV bis. Promesa de D. Jaime á Raimundo VII.	Id.
V. Segundo testamento del rey D. Jaime.	424
VI. Absolucion de la escomunion en que incurrió D. Jaime por atentado contra el obispo de Gerona.	428
VII. Preámbulo y títulos de los fueros de Aragon.	Id.
VIII. Preámbulo y rúbricas de los <i>furs</i> de Valencia.	431
IX. Testamento de Doña Violante de Hungría, reina de Aragon.	437
X. Tratado de Corbeil.	439
XI. Tratado entre D. Jaime y San Luis estipulando el matrimonio de Felipe de Francia con Isabel de Aragon.	445
XII. Renuncia de D. Jaime á sus derechos sobre la Provenza en favor de Margarita, reina de Francia.	446
XIII. Carta del rey al vizconde de Cardona.	447
XIV. Constitucion de viudedad de Isabel de Aragon, esposa de Felipe el Atrevido.	Id.
XV. Carta del D. Jaime á D. Carlos de Anjou.	448
XVI. Conferencia entre el hermano Pablo y el rabino Moses Ben Nachman.	449
XVII. El rey rescata su escudo que habia dado en prenda.	452
XVIII. Prólogo del libro <i>de la Saviesa</i> .	Id.
XIX. Poderes para sostener la demanda de divorcio contra Doña Teresa Gil.	453
XX. Carta á Felipe, rey de Francia, sobre la sucesion del reino de Navarra.	454
XXI. Primer codicilo del rey D. Jaime.	455
XXII. Ultimo codicilo del rey D. Jaime.	460

COMPLEMENTO.

Nomenclatura y libro de armas de las familias y personas mas conocidas de los Estados de D. Jaime I.	465
--	-----